

de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre: Plaza Jiménez, Antonio.

D.N.I.: 45.265.157-F.

Notificación e Información de Pago de fecha 9 de septiembre de 2009.

El interesado antes indicado podrá tener acceso al texto integro de la citada Notificación e Información de Pago, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en la Cr. Alfonso XIII, n.º 52-54, de esta Ciudad, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente escrito en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 13 de octubre de 2009.

El Jefe de Sección Administrativa.

Joaquín Antequera Sánchez.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR  
Y LA FAMILIA  
ANUNCIO

**2645.-** No habiéndose podido notificar al interesado, las ordenes correspondientes al año 2009 con los números que se relacionan a continuación, cuyo último domicilio conocido es en la ciudad de Melilla, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se le notifica mediante publicación en el B.O.M.E.

ORDEN

Nombre y Apellidos: Soufian El Yousfi; N.º de orden o resolución: 3590; Fecha: 06/07/09; Exp.: 119/06.

Nombre y Apellidos: Soufian El Yousfi; N.º de orden o resolución: 3655; Fecha: 08/07/09; Exp.: 119/06.

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto integro de la Orden correspondiente en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, sita en la calle Carlos Ramírez de Arellano número 10 de esta ciudad, teléfono 952-69-93-01, fax 952-69-93-02, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 7 de octubre de 2009.

El Secretario Técnico.

José Antonio Castillo Martín.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
ANUNCIO

**2646.-** A sus efectos, le participo que el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden n.º 1137, de fecha 8 de octubre de 2009, registrada el día 8 de octubre de 2009, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la petición formulada por MARIA DEL CARMEN BENITEZ NIETO, solicitando Licencia de Apertura Actividades Molestas del local sito en CALLE SIMANCAS, 12 BAJOB, dedicado a "CENTRO INTEGRAL DE LA SALUD" y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN ORDENAR se abra información pública por espacio de VEINTE DIAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, ORDENO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DIAS puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimiento".

Melilla, a 8 de octubre de 2009.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
ANUNCIO

**2647.-** A sus efectos, le participo que el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden n.º